



LA AUTOGESTIÓN COOPERATIVA como herramienta de transformación social y política.
Reflexiones desde la práctica del MOI (Argentina).

La experiencia del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos tiene que ver, por un lado, con el fenómeno de ocupaciones de edificios que se desarrolló a partir de los '80 en la ciudad de Buenos Aires, en el contexto de la recuperación democrática. Una respuesta masiva de los sectores populares a su necesidad de ciudad (vivienda, trabajo, salud, educación, resolución integrada de la vida cotidiana), posibilitada por un contexto de tolerancia política sin recursos presupuestarios.

Otro hilo de esa trama se construyó con la participación de algunos compañeros que volvieron a la Universidad, después de la dictadura, sosteniendo en ese regreso su intención y comprensión acerca del carácter, el papel y al servicio de qué sectores sociales y problemáticas tiene que estar la Universidad Pública. Estos compañeros, recuperaron la experiencia particular que fue la Escuela de Arquitectura de la Universidad de La Plata, donde maestros como Marcos Winograd impulsaron, en los '60, una formación integral tanto en la especificidad de los contenidos arquitectónicos como en el perfil profesional comprometido con la transformación política. A ellos se sumaron algunos jóvenes graduados recientes formados en el contexto democrático que buscaban esos "puentes" entre Universidad y sociedad.

Esa confluencia de necesidades y sectores sociales, posibilitó el desarrollo de una organización social que tiene como centro estratégico la pelea por el derecho a la ciudad.

Así la experiencia fundacional del Ex Padelai en el Area de Recuperación Patrimonial de San Telmo, impulsó una propuesta -elaborada en forma participativa y gestionada del mismo modo ante el legislativo local- desde la organización cooperativa autogestionaria de las familias ocupantes, con asistencia técnica interdisciplinaria desde la UBA y un conjunto de ONGs. La misma implicaba la regularización dominial y el reciclaje por autogestión de un conjunto habitacional (118 unidades de vivienda) y de equipamiento comercial (60 locales) y comunitario (jardín maternal y salón de usos múltiples). El condominio entre el Municipio y la

Cooperativa reservaría la explotación comercial en propiedad del Estado para destinar sus fondos al mejoramiento del hábitat popular barrial. Es decir, una propuesta integral de renovación urbana con los sectores populares como protagonistas del desarrollo socioeconómico y político.

Esa propuesta fue truncada (aunque se alcanzó a escriturar el predio a favor de la Cooperativa meses previos a la caída del Grosismo) y desmantelada activamente por las diversas gestiones políticas con múltiples armas formales e informales. La debilidad organizativa en el campo popular, la fragmentación y la descoordinación también aportaron lo suyo, hasta llegar al desalojo de 2003, concretado por Ibarra.

Sin embargo, todos los lineamientos presentes en esa experiencia fundacional se fueron desarrollando, paso a paso, en otras experiencias posteriores, durante las siguientes décadas. Así entre 1991 y 1998, sin marco normativo ni apoyo político particularmente orientado a esta temática, se impulsaron procesos de regularización dominial ante el gobierno nacional (ONABE) y local, así como compras movilizand sólo recursos propios de familias ocupantes. Cooperativas Perú, La Unión, Yatay, Consorcio E. Lobos, Fortaleza, Nueva Vida I y II fueron concreciones de distintas experiencias que, con aciertos y errores, mostraron la viabilidad de los procesos cooperativos autogestionarios de hábitat, si se van construyendo decisiones e instrumentos adecuados de política.

Las que salieron bien, así como las muchas más que no salieron bien, mostraron la centralidad del proceso organizativo popular como factor decisivo para viabilizar transformaciones. También nos permitieron aprender concretamente cómo se producen las pujas por la apropiación del espacio urbano y se estructuran una multiplicidad de redes que -a nivel más micro- formales e informales van concretando la resistencias al derecho a la ciudad o la reproducción de la ciudad de la exclusión.

En ese proceso, también nos fuimos acercando desde 1993 a esa herramienta de confluencia de todos los trabajadores, ocupados y desocupados, que es la Central de Trabajadores en Argentina (CTA) donde, actualmente, seguimos encontrando un ámbito complejo pero indispensable de confluencia y reconstrucción de la clase trabajadora.

Entre 1995 y 1997, articulando recursos de un pequeño programa nacional de la Subsecretaría de Vivienda (Programa 17)- particularmente adecuado para el desarrollo organizativo y luego estrangulado política y financieramente-, recursos del neoliberal Programa Trabajar (que la gente colectivizaba en un fondo común), horas de ayuda mutua de las familias, algunos ahorros de los cooperativistas y trabajo- en parte rentado y en parte militante- del equipo profesional del MOI, se construyó el primer reciclaje por autogestión de la ciudad de Buenos Aires, cooperativa La Unión, conjunto de viviendas localizado en Azopardo 924 (actualmente borde del distrito Puerto Madero).

En 2003 la cooperativa concluyó el pago total del inmueble. En ocho años, con una base social compuesta por 20 familias de bajos ingresos insertas preponderantemente en ocupaciones precarias e informales, sólo incurrió en dos o tres meses de mora. La cooperativa generó un sistema interno de redistribución que permitió, hacia adentro, a los que menos tienen, ir a paso más lento, pero seguro... apoyados en los que estaban un poco mejor en materia de ingresos. Practicar la cooperación (y distinguirla del abuso).

Estos mojonos autogestionarios, nos permitieron, a partir de 1998-99, comenzar a gestar una ley promovida por las organizaciones sociales de hábitat de la ciudad, mediante un proceso participativo multiactoral, en el contexto de la autonomización política de la ciudad. Así articulados con otras organizaciones hermanas- en particular la Mutual de Desalojados

de La Boca y delegados de Ex AU3- nacidas de la resistencia a los procesos de expulsión, que como una hidra de mil cabezas, tienen múltiples dimensiones y temporalidades, pudimos gestar la Ley 341, aprobada en diciembre de 2000. (Jeifetz: 2002)

En ese proceso, se va elaborando, reflexionando, comprendiendo y apropiando colectivamente la necesidad de construir una ciudad democrática. Una ciudad “para todos”, contrapuesta a la dinámica expulsora del capital, donde el suelo es central y brutalmente una mercancía.

Por un lado, la ciudad como estructura que sirve para el negocio, por otro, la ciudad como ámbito donde la gente – toda la gente- tiene derecho a vivir (y no sólo a sobrevivir)... Esta oposición, instala como herramienta necesaria de nuestro desarrollo organizativo, el concepto de la propiedad social.

Un concepto que se viene discutiendo en todos los foros sociales mundiales desde el 2001, y en realidad, desde la propia génesis del capitalismo...un concepto que el movimiento cooperativista uruguayo de vivienda ha practicado activamente en los últimos 40 años, destacándose por su capacidad de resistencia al proceso dictatorial, que se apoyó en la materialización de “pedazos de ciudad socialista” (más de 30.000 viviendas en decenas de conjuntos con equipamiento urbano y barrial), junto con su participación activa en las diversas etapas de desarrollo de la herramienta política del Frente Amplio a partir del fundante Congreso del Pueblo a mediados de los ´60.

Esa experiencia paradigmática en cooperativismo tiene tres características, cooperativismo de autogestión, cooperativismo de ayuda mutua y cooperativismo de propiedad colectiva. Y la propiedad colectiva se ha ligado estrechamente con la seguridad de tenencia sostenida – ante y frente los diversos avatares y coyunturas económicas y políticas de nuestros países dependientes- en los procesos colectivos de organización. Así, la propiedad colectiva, corona de una manera jurídicamente adecuada procesos organizativos que han sido colectivamente producidos en todas sus fases, y son apropiados de igual modo.

Creativamente, los compañeros del MOI – que conocimos la FUCVAM en 1990 gracias a la invitación del Padre Pichi y desde entonces caminamos como hermanas junto con otras organizaciones del continente en la construcción de una vía urbana autogestionaria en el marco de la SELVIP- asumimos y re-creamos esas tres características tan significativas para el fortalecimiento de la organización popular: autogestión, propiedad colectiva y ayuda mutua.

Así, la pelea orientada a la concreción del derecho a la ciudad, a través del desarrollo de la autogestión, la propiedad colectiva y la ayuda mutua, que ha sido la práctica distintiva y constitutiva de la experiencia del MOI, plantea una discusión esencialmente política.

Por ello, con todas las personas y grupos que -a lo largo de dos décadas- han ido integrando diversas experiencias cooperativas de autogestión, propiedad colectiva y ayuda mutua, se trabaja, se habla y se reflexiona sobre el miedo y el rechazo a la política.

Un miedo y una descalificación instalados por el modelo que genera exclusión.

Por contraposición, recuperar las palabras y recrear su sentido es parte estratégica de la lucha por la concreción del derecho. Es parte de la construcción del proceso de transformación sociopolítico. Parte de la construcción de la sociedad y de la ciudad socialista.

Aprender a desnaturalizar. Distinguir que la palabra política puede ser la peor “basura” de

todas o que puede ser la palabra mas hermosa, dependiendo a qué prácticas y procesos esté vinculada, a qué objetivos, concepciones y perspectivas. A quiénes y para quiénes...

Porque esta concepción “política=basura”, propia del neoliberalismo, ha resultado y resulta absolutamente funcional a la sociedad de exclusión en la que vivimos y, más allá de la crisis, aún permanece ampliamente instalada en el “disco rígido” que parece formatear el sentido común de una parte enorme de la sociedad y, muchas veces, en los más sectores golpeados.

Entonces, en la experiencia del MOI, construir cooperativas va junto con recuperar el sentido de la palabra política para el campo popular.

Y hemos experimentado cómo, la base de ese tema, la llave que permite un “click” en el pensamiento de los compañeros, pasa por poder recuperar y comprender la historia del movimiento popular, poder re-conocer, recuperar y resignificar nuestra historia, la de “nuestra” Latinoamérica, la de “nuestro” mundo...

Poder traer esa historia re-apropiada al cotidiano y reconocerse parte de ese cauce mayor. Esa recuperación de la historia, es la que hace posible resignificar y apropiarnos de la política como parte de nuestras identidades, en los procesos colectivos de transformación que transitamos.

Y la práctica socioorganizativa también nos ha hecho reconfirmar para unos, pensar por primera vez, para otros o por lo menos discutir – para todos- que, para cambiar la historia, hay que cambiar el Estado, porque los que manejan las riendas del estado definen y apoyan determinados intereses que generan la reproducción de la exclusión y la concentración de la riqueza.

Hasta que los excluidos y todo el arco enorme de golpeados en este país y en Latinoamérica nos sean los que tengan, en perspectiva, la necesidad comprensiva de poder construir las condiciones objetivas para manejar las riendas del Estado, la sociedad va a continuar reproduciendo las desigualdades.

Esta disyuntiva viene atravesando toda Latinoamérica, desde el ejemplo paradigmático de Cuba resistiendo ya cinco décadas...hasta Venezuela, Bolivia, Ecuador..., todo un contexto político está hablando y nosotros no podemos mirar para otro lado, ser sordos... porque se trata de un contexto que está marcando una determinada dinámica de lucha en nuestra Latinoamérica y en cada uno de nuestros países.

Nosotros, el MOI –Movimiento de Ocupantes e Inquilinos- nacimos en ese fenómeno de ocupar edificios en la ciudad central, formal, burguesa. Pero el conocimiento de la capacidad de miles de personas que estaban construyendo barrios en el conurbano bonaerense, que ocurrió en simultáneo, fue una herramienta muy fuerte de incentivo para los compañeros que se metían dentro de un edificio para ver cuanto tiempo aguantaban... ¿Por qué no imitarlos y construir en el centro de la ciudad? Una ciudad con miles de inmuebles ociosos o socialmente subutilizados.

Fuimos y seguimos aprendiendo, de a poco, a enredar, compartir historias y experiencias como acción conciente y contrapuesta al fragmentar y segmentar que impone “naturalmente” el sistema, con el fin de que la “política basura” continúe desarrollándose sin contradicciones y las riquezas se concentren sin sobresaltos.

Conocer otras historias, por eso valen todos los espacios donde juntemos experiencias que nos capitalizan, nos alimentan, nos fortalecen. No porque todos pensemos iguales, sino porque todos podemos aprender y re-conocer que hay mucha gente haciendo distintos tipos

de experiencias en distintos sectores (salud, producción, hábitat, educación, cultura) y que, por ahí, tienen un común denominador...

En la crisis de 2001, la Ley 341, en lo sectorial, se transformó en una valiosa herramienta apropiada por un amplio espectro de organizaciones, movimientos y partidos políticos y por cientos de familias ocupantes e inquilinas... una herramienta que entre 2001 y 2007 permitió el despliegue de un incipiente, a veces caótico pero muy vital movimiento cooperativo autogestionario de hábitat por el cual entre 2001 y 2007:

- 2564 familias adquirieron 110 inmuebles de localización urbana consolidada.
- 4 proyectos se finalizaron (339 viviendas)
- 33 proyectos están en ejecución (885 viviendas) con una inversión de \$27.048.769
- 61 proyectos (1535 viviendas) tienen previsión presupuestaria acordada con Nación (flexibilización del Programa Federal de Viviendas) por \$ 150.334.700
- 110 inmuebles se escrituraron en áreas urbanas consolidadas
- 398 cooperativas y asociaciones (8591 familias) están impulsando proyectos en distintas etapas.

Ahora, en estos días, por ejemplo, que quieren cerrar el BAUEN en Capital, que quieren cerrar la Zanón en Neuquén, que muchos quieren dismantelar la capacidad de estas cientos de cooperativas autogestionarias de vivienda creadas a partir de la Ley 341/00, que se obstaculiza el desarrollo de un movimiento educativo de bachilleratos populares que ha emergido y crece con la vitalidad que distingue las herramientas necesarias y apropiadas para nuestro pueblo, juntando necesidades y sectores sociales...

Podemos afirmar que lo que no se quiere, es el desarrollo de enfoques y políticas autogestionarias.

Porque, en un movimiento propiamente dialéctico, partiendo de las pretensiones focalizadoras y antipolíticas del enfoque bancomundialista sobre autogestión en los '90, cientos de organizaciones y movimientos muestran que, para el pueblo, autogestión significa redimensionar la lógica de la transferencia de recursos del Estado.

Autogestión significa que la gente visualice su propia capacidad de producir sin patrones. Sin patrones en la producción de bienes, sin patrones en la producción de servicios, sin patrones en la construcción cooperativa y sin patrones definiendo cómo y con qué contenidos se educan las generaciones futuras.

Y autogestión también significa que, si bien hay especificidades entre los profesionales de distintas disciplinas, todos los compañeros están en un mismo proceso con un mismo objetivo. Por ello se cuestionan todas las "hegemonías" naturalizadas, entre otras, las de carácter disciplinar que dicen que el saber de la salud es propiedad exclusiva del médico o del psiquiatra, la educación del maestro, la vivienda del arquitecto y tantos etcéteras... Hay diferencias de roles, hay confluencia de conocimientos y saberes, hay reconocimiento de sus especificidades. Todo no es lo mismo, todo no tiene al mismo tiempo la misma importancia, pero lo que es distinto no tiene por que ser, naturalmente, desigual.

Los procesos autogestionarios apuntan a cuestionar las jerarquías naturalmente traducidas en desigualdades de poder o -por lo menos- se trata, día a día, de combatirlas, de transformarlas, como un desafío de estos procesos en construcción, dado que todos estamos atravesados por autoritarismos que son otros tantos aspectos de la misma historia a transformar.

Hoy se ataca las políticas autogestionarias de vivienda en Capital Federal, lo mismo que un

empresario de la derecha que será el próximo Jefe de Gobierno se anima a plantear de nuevo lo que planteó la dictadura en Argentina: la erradicación de la Villa 31. Pero nuestro pueblo no es el mismo pueblo, viene transitando muchas experiencias y hay procesos de confluencias y hay contextos de otra dimensión que se van a enfrentar a esa lógica. En Villa 31 está en juego el suelo de alto valor, nuevamente, el derecho a la ciudad.

¿Para quién son las tierras del ONABE, para quién son las tierras del estado?. Pensar políticas de hábitat sin pensar políticas de suelo es absolutamente indisoluble, es absolutamente indivisible.

El suelo urbano sirve, para poner la “casita” que no flota en la estratosfera, pero suelo en superficie también es el de la “patria sojera” que tiene la lógica de un modelo concentrador y devastador ambientalmente y también está el suelo “por debajo”, que alberga el petróleo, nuestra energía... El suelo es una herramienta estratégica a cualquier nivel que se analice.

En cualquier modelo de sociedad, el suelo es una herramienta estratégica, sea si está al servicio de sectores concentrados o si está al servicio de perspectivas democráticas.

Los procesos de construcción organizativos están hechos con la gente. La gente somos seres humanos, cada uno de nosotros somos seres humanos, que tenemos muchas cosas “feas” adentro y muchas cosas hermosas. El tema es ir inclinando la balanza por el lado de las cosas valiosas, potenciar lo que es humanidad en cada uno de nosotros; y los procesos colectivos son procesos enormes de construcción de humanidad.

Entonces, cuando los procesos son concientes, cuando los compañeros se van conociendo, cuando se van abrazando... entonces van sosteniendo luchas a partir de una concepción del derecho, en la cual al derecho hay que construirlo, hay que ganarlo.

Esa es la concepción que al movimiento popular le sirve para crecer, madurar y construir poder.

No sirve como concepción del derecho la idea de que “esta escrito en el artículo 14 bis”. El movimiento popular tiene que construir su propio derecho y apropiarse de los derechos que el movimiento popular ha construido y han querido destruir, por ejemplo, con todo el proceso de precarización y destrucción de la legislación laboral, de toda la historia de lucha del movimiento obrero.

¿Quien va a modificar eso? Lo modifica el movimiento popular o no lo modifica nadie.

Las herramientas organizativas son las herramientas centrales del campo popular. Cada lucha tiene una lógica propia y una dimensión vinculada con la lógica política. La dimensión política, por fuera de la construcción cotidiana, o la construcción organizativa cotidiana fuera de una estratégica política, son herramientas vulnerables e incompletas. En el MOI esa comprensión empieza por visualizar que la temática de vivienda y suelo es esencialmente política.

Nos parece que el derecho es un proceso de construcción, nos parece que la historia no es una anécdota, sino una construcción de apropiación esencial para nuestra identidad y desarrollo político.

Nosotros decimos que el MOI, como muchas otras organizaciones, no existía si no producíamos un cambio de contexto, sin una confluencia de compañeros que venían de la universidad y compañeros que empezaban a pelear la posibilidad de radicación, no existía

sin haber incorporado otras experiencias latinoamericanas y buscado un marco involucrante de unidad de la clase.

En estos procesos. en la Ciudad de Buenos Aires, después de 10 años de confluencias impulsamos la ley 341. No la inventó el estado. Tampoco la inventamos nosotros, sino, simplemente y complejamente, nos fuimos juntando con otras organizaciones. Confluencia de organizaciones que luchan por el derecho a la ciudad que se apropiaron y conocimos, que impulsamos normativas que, nosotros, tenemos la absoluta convicción de que se tienen que gestar a nivel nacional.

Para que esos marcos normativos nacionales existan, ciertamente, tiene que haber experiencias autogestionarias que las sustenten. Este es el camino que, ahora, empezamos a transitar.

La 341 tuvo algo de esta historia y no casualmente es una herramienta en disputa. Porque hoy hay un escenario cooperativo importante en la ciudad de Buenos Aires.

Por ello, nosotros queremos- y nos parece indispensable- que se proyecten las experiencias autogestionarias cooperativas de ayuda mutua y propiedad colectiva en todo el país.

Por ello el MOI a partir de 2006 inició una nueva etapa de nacionalización. Sus procesos organizativos, propuestas y metodologías tienen presencia en localidades de 6 distritos provinciales: Provincia de Buenos Aires (Avellaneda, San Martín, Malvinas Argentinas, Padua, Morón, La Plata, Juárez) Santa Fe, Neuquén, Río Negro, Tierra del Fuego y C.A.B.A.

En la Pcia de Buenos Aires el instrumento de acceso al suelo ha sido, FS-Fuerza Solidaria, fideicomiso del Banco Provincia que posibilita a colectivos cooperativos integrados por familias con cierta capacidad adquisitiva – no a las de condiciones mas críticas - la asunción de préstamos a 5 años de devolución e intereses del 8% , en valores cuyo tope hoy es de aproximadamente u\$s 200.000. Merlo, San Martín, La Plata, Avellaneda, Malvinas Argentinas, vienen siendo alguna de las localizaciones de éstos procesos. Para la ejecución de los conjuntos habitacionales, se está gestionando ante el Instituto de Vivienda recursos provenientes de Nación

Es decir, interactuamos con estos 2 ámbitos provinciales, sin a la fecha, organicidades vinculantes entre ellos. Está clara la indispensabilidad de avanzar en la creación de marcos regulatorios en ámbitos legislativos, ámbito en el cual en mayo del año 2009, realizáramos un 1er Seminario.

En la Pcia de Santa Fe el desarrollo se apoyó en un eje constitutivo del MOI: la vinculación y compromiso de la Universidad con el Movimiento Popular; o tal vez con mayor esencialidad, la Universidad asumida como parte del movimiento popular.

De esta interacción inicial materializada en un Seminario sobre Autogestión que fuera realizado en la Facultad de Arquitectura de la UNL Universidad Nacional del Litoral en el año 2007, pasamos por una parte, a impulsar procesos de organización cooperativa; y por otro, a replicar ámbitos multiactorales de interlocución con espacios de la Legislatura provincial; mas específicamente con su Comisión de Vivienda. Como así también, con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo. El último Plenario Nacional del MOI realizado en el mes de septiembre del año 2010 en la capital provincial, fue expresión de la etapa que la federación está transitando.

Finalmente, los procesos que venimos transitando en localidades de Patagonia Norte y Sur:

se construyen en núcleos urbanos de dominante impronta turística; y consecuentemente atravesados socioespacialmente por dinámicas de fuerte sesgo inmobiliario de carácter expulsivo para con los sectores populares que las malhabitan: San Martín de los Andes en Pcia de Neuquén ; San Carlos de Bariloche y recientemente El Bolsón, en la Pcia de Río Negro ; y la ciudad de Ushuaia en la Pcia de Tierra del Fuego. En San Carlos de Bariloche y la provincia de Tierra del Fuego se firmaron Convenios con los respectivos gobiernos locales y provincial con el objetivo de desarrollar experiencias piloto que sentaran bases experienciales para impulsar políticas sectoriales.

En este escenario asumimos el desafío e impulso del diseño, gestión y ejecución de una Experiencia Piloto Nacional, integrando organizaciones sociales de hábitat con práctica autogestionaria, ámbitos estatales de los ejecutivos y legislativos municipales, provinciales y nacionales; Universidades Nacionales – UBA, UNLP, UNL y UNC – y el INAES. Experiencia que tenga como objetivo básico y explícito transformarse en insumo para el diseño de marcos normativos y programáticos de dimensión nacional.

Bibliografía.

BARBAGALLO, JOSE (2001). Viaje a las estrellas. Imagen y semejanza: semblanza de un proceso de desarrollo socioespacial. Cooperativa Perú. Editado por el Centro de Gestión y Participación nro 1. GCBA. Buenos Aires.

BARBAGALLO, JOSE (2002). Ciudad y arquitectura. Apuntes para la cultura urbana y el quehacer disciplinario. Ed Kliczkowski. Buenos Aires.

ESPACIO DE COORDINACION DE COOPERATIVAS AUTOGESTIONARIAS. (2005). Documento Síntesis del Taller de 17 diciembre 2005. Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires. En www.moi_coop.org.ar

JEIFETZ, NESTOR (1997) "Hacia la generación de políticas populares autogestionarias de rehabilitación edilicia en la ciudad de Buenos Aires. Dos casos: cooperativas SanTelmo y La Unión y una organización: el movimiento de ocupantes e inquilinos. En Ciudadanía Paulo Eduardo Fonseca compilador. Proyecto XIV.4 MEJORHAB, CYTED. San Pablo.

JEIFETZ, NESTOR (2002) "Ejes autogestionarios en la producción social del hábitat." En Vivitos y coleando, 40 años trabajando por el hábitat popular en América Latina. Enrique Ortiz Flores y Zarate María Lorena, Compiladores. 2002. HIC-AL, UAM, México.

JEIFETZ NESTOR Y RODRÍGUEZ CARLA (1994). Ocupación de edificios en la Capital Federal. Revista Crítica de nuestro tiempo. Revista internacional de teoría y política. Año III. Nro 9. Julio-Septiembre de 1994. Argentina.

JEIFETZ, NESTOR y RODRIGUEZ CARLA. 2002. "Construcción autogestionaria de políticas de hábitat popular en la ciudad de Buenos Aires". Revista Vivienda Popular. Nro12. Publicación semestral iniciada por el proyecto PROFI, financiado por el CSIC - Facultad de Arquitectura Universidad de la República Oriental del Uruguay

JEIFETZ, NESTOR y RODRIGUEZ CARLA. (2003) "The self managed cooperatives movement in Buenos Aires and the construction of popular habitat policies". Revista TRIALOG. Nro. 36, Berlín.

MOVIMIENTO DE OCUPANTES E INQUILINOS (1991). Programa fundacional.

MOVIMIENTO DE OCUPANTES E INQUILINOS (1997). "Reciclaje de cooperativa La Unión.

Informe al Programa 17. Subsecretaría de Vivienda de La Nación. Buenos Aires.

MOVIMIENTO DE OCUPANTES E INQUILINOS (2000). "Cooperativa Yatay. Pre-Obra". Informe final para Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno de la Ciudad. Buenos Aires.

MOVIMIENTO DE OCUPANTES E INQUILINOS (2001). "Construcción de una cultura autogestionaria para ganar el derecho a la ciudad." (pp 107-112) en Informe Nacional Estambul+5. Documento de la República Argentina. Subsecretaría de Vivienda de la Nación.

PROCUPEZ VALERIA Y RODRÍGUEZ CARLA (2001) "Bringing It All Back Home: Homelessness and Alternative Housing Policies among Urban Squatters in Buenos Aires, Argentina. in Polakow V and Guillean C, (comp) International Perspectives on Homelessness Greenwood Press. Connecticut-London (pp215-239)

RODRIGUEZ, CARLA (1991). "Vinculación entre organizaciones de sectores populares y el gobierno local. El caso de Cooperativa San Telmo". Informe final. Beca de estudiante. Programa UBACYT. (inédito)

RODRÍGUEZ CARLA. (1997) "Organizaciones de Ocupantes de edificios en Capital Federal: la trama poco visible de una ciudad negada". En Herzer H. (comp.) Postales Urbanas de final del Milenio. Ediciones CBC-Instituto Gino Germani. Buenos Aires. 1997. Argentina .

RODRÍGUEZ CARLA Y PROCUPEZ VALERIA (1998).(compiladoras) Autogestión, rehabilitación edilicia, concertación. Experiencias en políticas de vivienda popular. CYTED-BILANCE-Subsecretaría de Vivienda de la Nación-MOI 1998.(296 pp).

RODRIGUEZ, CARLA. (2004). "Hábitat, cooperativismo autogestionario y redefinición de las políticas públicas: buscando la "nueva fábrica" en los barrios de Buenos Aires. (Algunas reflexiones desde mi experiencia personal.)" Revista Argumentos. Nro 4. Septiembre. Instituto de Investigaciones Gino Germani. FSOC-UBA.

RODRIGUEZ, CARLA (2005) Como en la estrategia del caracol. Ocupaciones de edificios y políticas municipales del hábitat. El cielo por asalto. Buenos Aires.

ROFFINELI, GABRIELA (2002). "La cooperación y los movimientos sociales" en De la culpa a la autogestión. MTD-Editora. Buenos Aires.

WINOGRAD, MARCOS. (1988). Intercambios. Espacio editora. Buenos Aires.

Para mayor Información de la CTA: www.cta.org.ar

Para mayor información del MOI: www.moi.org.ar

Email: moi_coop@yahoo.com.ar

Domicilio: Ramón Carrillo 578 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Código Postal (1075) Tel (0054)- 011-43016818

Autores: Cros. Nestor R Jeifetz – María Carla Rodríguez.
njeifetz@gmail.com
trebo1968@gmail.com